



Acta N° 715 Concejo

Municipal

SESION ORDINARIA
12 – SEPTIEMBRE – 2008

INDICE

I	Aprobación de actas	03
II	Cuentas	
	Del Presidente	04
	De Comisiones	06
III	Tabla Ordinaria	
	3.1 Contratos superiores a 500 UTM	06
	3.2 Iniciación proceso de expropiación terreno ubicado en Av.5 de Abril N° 130	07
	Acuerdo N° 1515	09
	3.3 Patente de alcohol	10
	Acuerdo N° 1516	11
	3.4 Presentación PADEM	12

3.5 Comodato	15
Acuerdo N° 1517	18
3.6 Subvenciones	19
IV Proposición temas para próximas sesiones	19
IV Varios	19

Acta N° 715 del Concejo Municipal Sesión Ordinaria

En Maipú a 12 de septiembre del año 2008, en la sala de Sesiones del Concejo Municipal de la I. Municipalidad de Maipú, siendo las 08:54 horas se inicia la sesión N° 715 del Honorable Concejo Municipal, Sesión Ordinaria, presidida por el Alcalde Sr. Alberto Undurraga Vicuña y con la asistencia de los Concejales señores Herman Silva Sanhueza, Carolina Lizama Villar, Benjamín Correa Palacios, Rafael Aguilar Salas, Leonardo Parada Ferrada, Mauricio Ovalle Urrea y José Ruiz Figueroa. Actúa como Secretario del Concejo el Sr. José Gustavo Ojeda Espinoza, Secretario Municipal. Asisten además el Sr. Juan Houston Dreckmann, Administrador Municipal; Sr. Felipe Urrutia Gaona, Director de Asesoría Jurídica; Sra. Marcela González, Directora de SECPLA; y Sra. María Luisa Rivera Valencia, Jefe de Educación de la CODEDUC.

Sr. Presidente: En nombre de Dios se abre la sesión. Disculpen por llegar tarde, una audiencia en la mañana que se atrasó un poco, así es que vayan las disculpas. Esta es la Sesión N° 715, todos bienvenidos.

I Aprobación de Actas

Sr. Presidente: El acta de la sesión 714 fue enviada a cada uno de ustedes. Se somete entonces a su aprobación. Bien, aprobada. Corresponde la entrega de algunos documentos por parte del Secretario Municipal.

Sr. Secretario: Se hace entrega Oficio N° 41869, de fecha 4 de septiembre, de la Contraloría General de la República. Asimismo se entrega la carta N° 60, de fecha 11 del presente, de la Secretaría Municipal, que en cumplimiento al artículo 8° de la Ley Orgánica, remite los antecedentes sobre las adjudicaciones de las concesiones de las licitaciones públicas, de las propuestas privadas y de las contrataciones directas de servicios al municipio. Eso.

Sr. Presidente: Muy bien, gracias. Antes de iniciar las cuentas, pido autorización para dos cosas de fácil despacho, que es un comodato y anunciar una subvención para que vaya a Comisión. OK, para que los incluyamos dentro de la Tabla. Gracias.

II Cuentas

- Del Presidente

Sr. Presidente: En Cuentas, estoy esperando el informe definitivo de las acciones de ayer, pero en general comparativamente con años anteriores hubo bastantes menos movimientos violentos el día de ayer en la noche. Se hizo un trabajo de prevención y coordinación con Carabineros, con Investigaciones, con el Ministerio Público, con el sector privado y el mismo municipio y algunas juntas de vecinos, este trabajo por supuesto que se hizo sin anunciarlo, porque las tareas preventivas se hacen sin tanto anuncio, sino que un trabajo focalizado. En años anteriores habíamos tenido quemas de módulos, en esta oportunidad si bien tenemos algunos módulos dañados por pedradas, no tenemos la situación de años anteriores. En términos de heridos el reporte hasta ahora de la noche es un joven herido con un perdigón, hasta ahora, estamos recabando toda la información, podría haber otro y en el día de ayer hubo otros incidentes producto de que explotó una molotov cerca de un estudiante. Con todo, creo que las medidas de seguridad tomadas para este 11 de septiembre, ayer en la noche, fueron bastante efectivas si lo comparamos con lo que fueron años anteriores. Eso en mi primera Cuenta. En una segunda Cuenta informar que le he solicitado a todo el personal municipal que es candidato en estas elecciones, que abandone por 1 mes la municipalidad, a partir del 26 de septiembre. La ley es clara para el caso mío, sin embargo, no tiene claridad total respecto al resto de los casos. Sin embargo, se le ha solicitado a todos el mismo comportamiento, parece que es un signo de transparencia y un signo de prescindencia de cualquier utilización municipal. Se los digo por si alguno se los comenta, la verdad es que estamos en esa tarea de solicitarle a todos y cada uno aquello. En términos de presupuestos participativos y acciones en los barrios, quisiera dar Cuenta de dos asuntos, uno, nos reunimos junto a 150, 180 dirigentes durante la semana, estaba el Concejal Ovalle, para analizar el cómo van los Yo Participo y cómo se proyectan para los años siguientes, en el presupuesto que vamos a entregar antes que yo deje por un mes el cargo, el presupuesto que se va a entregar contempla continuar con esta inversión en los barrios de 300 millones de pesos y fracción en el tema de Yo Participo y tuvimos una reunión donde se estuvo analizando el trabajo en la materia y dejar constancia aquí que todos, todas las obras que fueron adjudicadas en la votación van a estar antes del 31 de diciembre, es lo que queremos, que varias de ellas estén bastante antes, hay varias, del orden del 75% va a estar terminando ahora el 30 de septiembre, listas y ejecutadas. Hay un área en particular, el área de iluminación, que se han desestimado algunos contratos de licitaciones que vamos un poco más tarde, pero de todas maneras va a estar dentro del año calendario comprometido. En la misma línea, si bien la fuente de recursos es distinta, pero tiene que ver también con los proyectos barriales, el día de ayer en la Villa Baquedano inauguramos la primera obra ya definitiva y lista del programa de Mejoramiento de Entorno. Recuerden que el Mejoramiento de Entorno es algo que aprobamos aquí en el Concejo, que permitía multiplicar los recursos, por cada UF que ponía el municipio el Gobierno ponía 3. Finalmente el conjunto de proyectos barriales, en este año 2008, son 150 y algo, la cifra es 154 creo, 98 producto del Yo Participo, 20 vienen de los Programas de Entorno, 12 vienen del Fondo Social, el Fondo Social

nosotros postulamos y tuvimos marco presupuestario para que las juntas de vecinos resolvieran problemas de multicanchas y el resto con distintos recursos y fuentes de recursos municipales, son 150 proyectos barriales que se están realizando este año, más del 70% va a estar listo ahora durante, perdón más del 60% va a estar listo ahora antes del 30 de septiembre. En otra línea, los talleres culturales, así como todas las demás áreas del municipio, los talleres de cultura, de juventud, de Previene, de la Oficina de Asuntos Indígenas y del Centro de Atención Familiar en general fueron expuestos esta semana y con eso terminamos la vuelta de exposición de todos los talleres de mitad de año. Empezamos las celebraciones de Fiestas Patrias, las celebraciones de Fiestas Patrias empezaron con la Acción de Gracias en la Catedral Evangélica que fue desarrollada este día domingo, además tuvimos después la oportunidad de compartir con los distintos Pastores y personalidades que asistieron. En materia de CODEDUC, se realizó el día sábado pasado una reunión con los distintos Consejos Escolares, todos para las metas del año 2010, cuáles son las metas 2010, además de las cosas puntuales e inmediatas que tiene resolver cada uno de los colegios. Fue una muy buena jornada que se desarrolló en el Colegio Reina de Suecia. Finalmente tres Cuentas más, el día sábado estuvo el Subsecretario Felipe Harboe acá, dando inauguración junto a mí y los Concejales que estuvieron, a la Feria de Seguridad que tuvimos ahí en la Plaza Monumento, una feria donde tuvimos exposición de los distintos programas públicos que hay en la materia, las distintas interrelaciones y además firmamos un convenio para instalar ya definitivamente un Centro de Atención de Víctimas en nuestra comuna, complementario a otros que se puedan instalar y con los cuales también estamos conversando. Este Centro de Atención de Víctimas ya estaba operando, pero esto fue la formalidad para que empiece a trabajar. También comprometió la entrega de 1.000 nuevas alarmas comunitarias, que viene a ser lo más efectivo en el trabajo de las villas, las alarmas comunitarias es lejos lo más efectivo en el trabajo de las villas y se está anunciando en estos momentos a que villas van aquellas 1.000 alarmas comunitarias. Cambio de tema, nos reunimos, dentro de la semana, no recuerdo exactamente el día, con la Ministra de Vivienda para analizar dos temas particulares, que eran muy importantes, que requerían su autorización final, uno los pavimentos participativos, recordemos que nosotros postulamos, fuimos la comuna que más postulamos a pavimentos participativos, sin embargo, había una diferencia entre los costos de la licitación y los recursos finalmente que tenía el Ministerio, esto porque el año pasado era más barato hormigón y este año es más barato asfalto y nosotros postulamos a hormigón porque era más barato. Finalmente hicimos el cambio, con acuerdo de la Ministra, del material, pero garantizando que no fuera el asfalto normal, sino que un asfalto de categoría, que es el que se está instalando en varias de las calles de la Región Metropolitana. Así es que con eso se va a Contraloría el contrato de las 12 villas, para empezar las faenas probablemente durante octubre en aquellas villas, que beneficia directamente a 33.000 personas, directamente que están frente a pasajes que van a ser remodelados, son 6.000 y algo familias. Y finalmente lo que adelanté entremedio, no vamos a traer hoy día los contratos superiores a 500 UTM, hay dos contratos que son bastante grandes, sino que los vamos a traer el mismo día que presentemos el presupuesto, por eso es que vamos a adelantar la entrega del presupuesto, sin perjuicio que tiene que ser aprobado antes del 15 de diciembre, pero lo vamos a adelantar como señal presupuestaria, porque son dos contratos muy grandes, un contrato de más de

2.000 millones de pesos, que tiene que ver con la mantención en SMAPA, un servicio de mantención y reposición y el otro contrato que es muy grande, son más de 5.000 millones de pesos, que tiene que ver con nuevos estanques, que estaba licitado, está todo listo para traerlo, pero naturalmente que como vamos a comprometer presupuestos de años sucesivos, yo quiero darle la tranquilidad al Concejo que eso efectivamente está en el presupuesto, por eso vamos a adelantar la entrega del presupuesto para, espero, sino la próxima semana, la subsiguiente, pero que alcancemos a resolver estos contratos antes de la suspensión temporal de mí cargo, que alcemos a resolver esto, pero con la tranquilidad que tengan ustedes, así se nos hizo ver en la Comisión de Finanzas, nos parece razonable, con la tranquilidad que el presupuesto está a la vista, para que sepan que eso sí está incorporado dentro del presupuesto 2009. Sin más Cuentas.

- De Comisiones

Sr. Presidente: Se ofrece la palabra en Cuentas de Comisiones.

Sr. Rafael Aguilar: La Comisión de Finanzas cambió su sesión para el día jueves, fue por un hecho fortuito, debido al cambio que ha habido de oficinas y situaciones similares. La próxima sesión será el día miércoles, como corresponda, excepto que, le ruego a los Concejales, excepto que cambiemos la citación por algún hecho circunstancial, como puede ser una sesión extraordinaria o algo parecido. Entonces estén atentos a la citación que se les manda por e mail. Eso es.

Sr. Presidente: OK ¿Cuentas de Comisiones? OK, pasamos a la Tabla Ordinaria.

III Tabla Ordinaria

3.1.- Contratos superiores a 500 UTM.

Sr. Presidente: Sra. Directora de SECPLA. Porque se trató, solamente informar porque no lo vamos a informar, por las razones que decía anteriormente.

Sra. Directora SECPLA: Entonces se presenta sólo para información el contrato superior a 500 UTM, correspondiente a la **“Mantención de redes de agua potable y alcantarillado, e instalación y recambio de medidores”** en el territorio operacional de SMAPA, el ID Chile Compra es 2770-11070-LP08, la unidad técnica SMAPA, el plazo del contrato 24 meses, el presupuesto referencial IVA incluido son \$2.649.359.136.- Se presentaron 3 empresas, la Empresa Constructora Radiotónica de Chile Ltda., Equipos y Construcciones S.A. y Humberto Pérez Moreira. Fuera del proceso quedó Equipos y Construcciones S.A. ya que la boleta por seriedad de la oferta fue mal extendida, se

propone entonces adjudicar a la Empresa Humberto Pérez Moreira, cuya oferta con valor total IVA incluido corresponde a \$3.065.066.740.- Este contrato se llevará a cabo en la ejecución presupuestaria 2008 por \$255.422.228,32.-, en la ejecución presupuestaria 2009 \$1.532.533.369,92.- y para la ejecución presupuestaria año 2010 \$1.277.111.141,6.-, lo cual está sustentado por el certificado de disponibilidad presupuestaria N° 1446 y su complemento por un total de \$293.187.754.-

Sr. Presidente: Muy bien, esto fue visto en la Comisión de Finanzas, sólo para informar, entiendo que también fue visto el contrato de inversión.

Sra. Directora SECPLA: Si, en la sesión pasada.

Sr. Presidente: A eso fue en la anterior, por eso ya dimos cuenta. OK. Presidente de la Comisión ¿algún comentario?

Sr. Rafael Aguilar: Ratificar eso, que cumple con todos los requisitos, de modo que queda en statu quo en espera de la presentación del presupuesto, para poder recomendar su aprobación.

Sr. Presidente: Muy bien, muchas gracias. Pasamos al siguiente punto. Gracias Sra. Directora.

3.2.- Iniciación proceso de expropiación terreno ubicado en 5 de Abril N° 130.

Sr. Presidente: Requeríamos para iniciar el proceso tener un intercambio formal de cuáles son las expectativas del dueño. Don Juan Houston.

Sr. Administrador: Gracias. Buenos días. En la sesión anterior se informó de la necesidad de iniciar un proceso expropiatorio de un terreno que se encuentra ubicado en la Avda. 5 de Abril, que enfrenta el N° 130, al lado de la tienda Corona, acera sur, que aproximadamente corresponde a una superficie de 100m², que es preciso expropiar toda vez que se trata de un terreno privado y en el cual está emplazado precisamente el paseo peatonal que se está construyendo allí. Se informó que habían algunas tasaciones practicadas por tasadores independientes, contratos por la municipalidad, se dieron a conocer los valores de esas tasaciones y se informó que extraoficialmente los propietarios de este recinto, de este terreno, tenían otra expectativa. Como no se había acreditado fehacientemente esa cifra y con el objeto de intentar una negociación que evitase el proceso expropiatorio propiamente tal, se solicitó a los propietarios, como digo, formalizaran su pretensión. Eso he llegado por escrito, con una carta con fecha 9 de septiembre, que se ha distribuido a ustedes, en el que estos propietarios que son don José Arturo Sáez y don Alejandro Enrique Sáez Vargas, estiman que el precio que se ajusta a mercado y sería su pretensión, asciende a \$150.000.000.- Recordemos que las tasaciones que nosotros expusimos en este Concejo fluctuaban en valores mínimo de 14 a 15 millones y un máximo de 32 ó 33 millones, de tal manera que con este antecedente

entonces el Concejo podría en este minuto retomar el análisis de esa materia y poder resolver qué camino seguir. Eso es Alcalde.

Sr. Presidente: Muy bien. Sr. Director Jurídico, ¿qué es lo que corresponde?

Sr. Director Jurídico: Bueno, primero que nada previo a, obviamente señalar que la pretensión es 5 veces lo que nuestros peritos tasadores han señalado, lo que corresponde por tanto, si así lo decide el Concejo, es iniciar un proceso judicial de expropiación, atendida la enorme diferencia entre uno y otro valor. Por lo tanto, con acuerdo del Concejo, iniciamos el proceso.

Sr. Presidente: Muy bien. Esto se vio en la Comisión, no se había visto en Concejo.

Sr. Director Jurídico: Se vio directamente en Concejo, se vio directamente la semana pasada.

Sr. Presidente: Bien, lo que corresponde entonces, se ofrece la palabra, pero lo que corresponde es iniciar el proceso de expropiación, esto está reglado por la ley, el dueño del terreno tiene todo el derecho a hacer valer sus derechos si considera que el valor de nuestras tasaciones es distinto y por eso está reglado por la ley, finalmente define el Tribunal. Eso sin perjuicio que la utilización en algún momento el Tribunal nos va a decir utilice no más y se sigue discutiendo después el monto del precio, como lo hemos hecho en otros lado, particularmente en el Parque Tres Poniente, en el paño que está entre Rinconada y Maipu. Eso es.

Sr. Rafael Aguilar: Si, eso lo vimos en Concejo y también en Comisión y recordar que la recomendación de la Comisión es tratar antes con los comerciantes, para reubicarlos, buscarles una solución y que la medida sea ejecutoriada una vez que termine el proceso, que entiendo que demora varios meses, de modo que va a pasar el periodo de los comicios electorales, que son importantes.

Sr. Presidente: Muy bien.

Sr. José Ruiz: Presidente, bueno, esto lo apuramos en este siguiente Concejo para tomar un acuerdo ya y en ese sector, como lo dije en el otro Concejo, es que la modernización avanza y había una queja muy generalizada en la situación que 5 de Abril ha vivido por hartos años, entonces por lo tanto hoy día yo creo que hay que darle ese espacio que se ha proyectado y que también ha sido una necesidad de la gente, así que yo creo que ese es el espíritu de este Concejo, de que esto se comenzó ya a hacer no se detenga y bueno, hay que hacer lo que corresponda.

Sr. Presidente: Muy bien. Considerando que hemos dado todos los pasos, considerando que tenemos una cantidad de meses también para resolver lo planteado respecto a los comerciantes que están ahí instalados, considerando que hemos seguido todos los pasos legales y nos sometemos a la formalidad de los procesos expropiatorios, sometemos a



votación el inicio de adquirir por la vía de expropiación el terreno ubicado frente Avda. 5 de Abril N° 130.

Sr. Secretario: Don Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Carolina Lizama

Sra. Carolina Lizama: Apruebo

Sr. Secretario: Don Benjamín Correa

Sr. Benjamín Correa: Apruebo

Sr. Secretario: Don Rafael Aguilar

Sr. Rafael Aguilar: Apruebo

Sr. Secretario: Don Leonardo Parada

Sr. Leonardo Parada: Apruebo

Sr. Secretario: Don Mauricio Ovalle

Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo

Sr. Secretario: Don José Ruiz

Sr. José Ruiz: Apruebo

Sr. Secretario: Presidente

Sr. Presidente: Apruebo

En consecuencia, se resuelve:

ACUERDO N° 1515 :

Aprobar dar iniciación al proceso de adquisición, vía expropiación, del terreno ubicado en Av. 5 de Abril N° 130, esquina Monumento

CONCEJAL	SI	NO	ABST.
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
RENE PANOZO VILLARROEL	-----	-----	-----
CAROLINA LIZAMA VILLAR	X		

BENJAMIN CORREA PALACIOS	X		
RAFAEL AGUILAR SALAS	X		
LEONARDO PARADA FERRADA	X		
MAURICIO OVALLE URREA	X		
JOSE RUIZ FIGUEROA	X		
ALBERTO UNDURRAGA VICUÑA	X		
TOTAL VOTACION	8		

Sr. Presidente: Muy bien, muchas gracias, gracias al Administrador también por haber realizado en tan corto plazo esta gestión que nos permitiera resolver esto esta semana.

3.3.- Patente de alcohol.

Sr. Presidente: Se presenta a consideración del Concejo el traslado de patente para funcionar en Avda. Segunda Transversal, los antecedentes serán presentados por el Sr. Director de Administración y Finanzas, aquí presente.

Sr. Director Finanzas: Buenos días. Tal como lo indica el Sr. Presidente, se trae a consideración una solicitud de cambio de domicilio de un supermercado, ubicado en la calle Segunda Transversal entre las calles La Bandera y los Chilenos, este es un supermercado donde no se consume en el interior el alcohol, ninguno de los dueños tiene antecedentes, está el informe de Carabineros que indica que no habría problemas con esta patente, están los informes de los 3 Juzgados de Policía Local, que indican que no presentan infracciones por la Ley de Alcoholes y se le ha pedido también, por ser supermercado y para ser justos con los demás pequeños comerciantes, que sí se lo exigimos, que nos entreguen además adicionalmente un compromiso de segregación, aunque en este caso no existiría porque este supermercado abre a las 9 de la mañana, que es lo mismo que la Ley de Alcoholes, es decir que no sería necesaria la segregación, pero aún así se le solicitó y así lo hicieron. Eso es lo que puedo informar.

Sr. Presidente: ¿Fue visto en Comisión?

Sr. Director Finanzas: Fue visto en Comisión.

Sr. Presidente: OK, lo sometemos a aprobación entonces. ¿La Comisión?

Sr. Rafael Aguilar: Fue visto en Comisión y reúne con todos los requisitos este caso, de modo que no hay recomendación, pero si cumple con todos los requisitos.

Sr. Presidente: OK. Sometemos a votación entonces esta patente de alcohol, en los términos presentados por el Sr. Director de Administración y Finanzas.



Sr. Secretario: Don Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Carolina Lizama

Sra. Carolina Lizama: Apruebo

Sr. Secretario: Don Benjamín Correa

Sr. Benjamín Correa: Apruebo

Sr. Secretario: Don Rafael Aguilar

Sr. Rafael Aguilar: Rechazo

Sr. Secretario: Don Leonardo Parada

Sr. Leonardo Parada: Apruebo

Sr. Secretario: Don Mauricio Ovalle

Sr. Mauricio Ovalle: Rechazo

Sr. Secretario: Don José Ruiz

Sr. José Ruiz: Apruebo

Sr. Secretario: Presidente

Sr. Presidente: Apruebo

En consecuencia, se resuelve:

ACUERDO N° 1516 :

Aprobar el traslado de la patente de alcohol rol 4-494, rubro Supermercado de Alcoholes a nombre de 29 de Mayo S. A. (Supermercado Puerto Cristo) para funcionar en Av. Segunda Transversal N° 4090.

CONCEJAL	SI	NO	ABST.
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
RENE PANOZO VILLARROEL	-----	-----	-----
CAROLINA LIZAMA VILLAR	X		
BENJAMIN CORREA PALACIOS	X		
RAFAEL AGUILAR SALAS		X	

LEONARDO PARADA FERRADA	X		
MAURICIO OVALLE URREA		X	
JOSE RUIZ FIGUEROA	X		
ALBERTO UNDURRAGA VICUÑA	X		
TOTAL VOTACION	6	2	

Sr. Presidente: Muy bien, se aprueba entonces este supermercado, o sea, no el supermercado, la patente de alcohol respectiva con el supermercado. Gracias Sr. Director. Vamos al cuarto punto de Tabla.

3.4.- Presentación PADEM.

Sr. Presidente: Hacemos entrega, nos acompaña la Jefa de Educación, a quien le damos nuevamente la bienvenida, se ha reincorporado después de hacer uso de su pre y post natal, bienvenida a la Sra. María Luisa Rivera, aquí presente. Formalmente estamos haciendo la entrega de nuestro PDEM, que va a ser discutido y para ser aprobado el 15 de noviembre, para que tengamos la tranquilidad, entonces el 15 de noviembre. Señalar que en la primera página está planteado un esquema, nuestra misión es ser un sistema de educación municipal de calidad, sustentable y con identidad local, hay una visión, construir una educación de calidad en todos los niveles, queremos escuelas con salas de clases y tecnologías coherentes con los requerimientos actuales y futuros de nuestros estudiantes, con docentes de excelencia, que pueden perfeccionarse continuamente y entregar con cariño y pasión sus conocimientos, eso viene de la Cumbre, eso es del trabajo que se hizo pensando en el Maipú del Bicentenario. Y después 5 líneas estratégicas, fortalecer el rol de aulas, el rol docente, aulas y directivo, promover la alianza entre familia y escuela, generar oportunidades para todos, modernizar la infraestructura educativa y asegurar la calidad. Viene completo, con los distintos elementos que tiene que traer un PADEM, señalar que en términos de financiamiento este es un PADEM que se financia y se financia la operación de la CODEDUC cien por ciento, ese es el esquema que está planteado, va a ser visto cuando lo analicemos en detalle y va a ser visto en paralelo con el presupuesto municipal, considerando una subvención municipal en los mismos términos que la que se ha entregado hasta ahora, naturalmente reajustada por el IPC, que es una buena señal también para el sistema, que el sistema sepa que el municipio siga entregando los mismos recursos en educación, es una buena señal, yo creo que eso es bueno señalarlo, es bueno decirlo, somos la comuna que más entrega en educación por estudiante, o una de las que más entregamos en educación por estudiante, entregamos más del doble de lo que se entrega en promedio en el país. Así que bueno, está en el conjunto de los elementos acá. No sé si hay algo que no haya señalado.

Sra. María Rivera: No, solamente destacar que estamos al servicio de la comunidad para recibir todos los aporte y todo lo que ustedes quieran discutir con respecto al PADEM, aclarar algunas dudas, agregar que hay disposición absoluta para acompañarlos en

cualquier reunión que ustedes dispongan, también tengo la reunión que vamos a calendarizar con el CESCO, para que también haga su aporte y obviamente con esos aportes se pueda mejorar este instrumento y planificación de la educación de nuestra comuna, abierto a todos sus comentarios y todos sus aportes para enriquecer este instrumento, quedamos a su servicio.

Sr. Presidente: Muy bien, muchas gracias. ¿Alguna palabra?

Sr. José Ruiz: A mí me preocupa una cosa, que este año fue muy importante, si en este presupuesto hoy día se han preocupado del tema de locomoción, porque hemos tenido problemas no tan solo en los dos lugares más identificados, que son La Farfana y La Rinconada, sino que son otros lugares también que la gente se siente que no hubo una atención y por lo tanto yo creo que dentro del esquema de mejorar la educación también hay que entregarles digamos estos espacios a los estudiantes, a lo mejor son los que más malos recursos y que puedan llegar al colegio normalmente y tranquilos. Lo otro, es que siempre hablamos de mejorar la educación, para mí ojalá en este proyecto tengamos un mejoramiento más allá de terminar el 8º básico, de terminar el 4º medio, en donde este Concejal ve que con esa educación y ni una cosa más, el alumno o alumna sale prácticamente sin nada del colegio, entonces también quiero saber si ustedes están apuntando a esta parte técnica, a la parte oficios...

Sr. Mauricio Ovalle: Léalo primero Concejal.

Sr. Presidente: Concejal siga.

Sr. José Ruiz: Eso para poder preocuparme de este tema. Entonces a este Concejal le interesa, por ejemplo, mañana que no tan solo terminemos un 4º medio los jóvenes y las jóvenes, sino que tengamos algo mucho más allá que le podamos entregar y que con eso por lo menos inicie el puntapié inicial estos jóvenes en la actividad laboral, Entonces mis preguntas son esas, si están incluidos aquí esos dos temas importantes para mí.

Sr. Presidente: Muy bien, muchas gracias. ¿Algún otro comentario?

Sr. Rafael Aguilar: Si, solamente recordar a los colegas que éste va a ser el PADEM que tiene que aprobar este Concejo, a diferencia de lo que sea el presupuesto municipal, que el PADEM de aprueba el 15 de noviembre y el presupuesto municipal el 15 de diciembre...

Sr. Presidente: Hasta el 15, podemos dejarlo nosotros.

Sr. Rafael Aguilar: Excepto que sea acuerdo del Concejo dejarlo aprobado, o bien dejarlo que lo apruebe el nuevo Concejo. En todo caso, éste es responsabilidad nuestra, de modo que tenemos que dedicarnos a trabajar este tema. Eso.

Sr. Presidente: Muy bien. ¿Algún otro comentario?

Sra. Carolina Lizama: Más que nada que pudiese haber la instancia que tuvimos el año pasado con el CESCO y la reunión que se realizó con Concejales para ir analizando el PADEM y así ir aportando ideas e ir mejorando.

Sr. Presidente: Muy bien. A ver, sólo un comentario general, yo creo que vamos a tener la instancia, probablemente este año va a ser más acortado en los plazos, del 27 de octubre al 15 de noviembre, así que nos ajustamos en la agenda a lo que ustedes señalen. Sí incorpora los temas de transporte, hay que verlo después en detalle si están incorporados todos los necesarios, pero si se incorpora. Se incorpora también, no sé si en el PADEM María Luisa está aquí o no está, pero algunos Concejales, don Herman Silva, el mismo Mauricio Ovalle en el Directorio, me han planteado la necesidad de hacer un concurso de profesores, nosotros tenemos muchos profesores a contrata, es bueno tener más profesores de planta, ¿está incorporado acá también?

Sra. María Rivera: Está incorporado, ese proceso se realiza este año, durante este periodo, está incorporado con el cumplimiento de la norma, que es tener un 80% titular y un 20% contrata, que es lo que se nos solicita digamos legalmente. Eso está establecido explícitamente en la parte de Recursos Humanos.

Sr. Presidente: Perfecto, entonces también incorpora un concurso que va a ser llamado en los próximos días, el concurso para cumplir con aquello. Pero como vemos son bastantes páginas, habrá unas 500 páginas acá...

Sr. José Ruiz: Acuérdense que vienen las Fiestas Patrias.

Sr. Presidente: Lo puede leer ahí. Sólo para cumplir otra formalidad, Sr. Secretario Municipal a ver si fijamos fecha del CESCO, porque esto tiene que ser entregado también antes del 30 de septiembre al CESCO, entonces me gustaría que fuera antes del 25 de septiembre para entregarlo yo formalmente al CESCO, la próxima semana una reunión cortita, sólo para entregarlo. Aquí hay un muy buen trabajo que se hizo con los distintos colegios, este es un PADEM que viene a ser una continuidad de 3 años, que se partió con la Fundación Chile y se ha trabajado con los distintos colegios, donde se han corregido también las cosas que hemos ido descubriendo año a año respecto a la metodología de PADEM y respecto a la metodología de los PADE, que son colegio por colegio. Se han incorporado, entiendo, también las distintas cosas que el Concejo había solicitado en años anteriores, sin perjuicio de las que durante el proceso de discusión de este documento de planificación, podamos resolver antes del 15 de noviembre. Se da por entregado, que quede en acta, cumpliendo la normativa legal. Muchas gracias y felicitaciones a todo su equipo.

Sra. María Rivera: Muchas gracias.

Sr. Presidente: Bien. Pasamos al punto 5.

3.5 Comodato.

Sr. Presidente: Se nos ha planteado una situación bastante curiosa en el concierto nacional que fuimos, la Municipalidad de Maipú tiene terrenos fuera del límite de la municipalidad, ya lo vimos una vez respecto a Cerro Navia, que parecía bastante extraño. Bueno, menos extraño es en el caso de Cerrillo, porque Cerrillo fue en algún momento parte de la comuna de Maipú y con la subdivisión el Alcalde de Cerrillos tenía un plazo determinado por ley para solicitar todos los terrenos, el Alcalde de la época no solicitó todos los terrenos, probablemente porque no los conocía, no estaba el registro y finalmente hay varios que quedaron en nuestro poder. Bueno uno de ellos, sin perjuicio de las conversaciones que uno tenga con Cerrillos para resolver fundamentalmente temas de agua potable, que esas son las conversaciones que hemos tenido. Pero hay uno de ellos, que es el que tienen en sus manos, que es utilizado desde hace ya varios años por la JUNJI, hay un jardín infantil que se llama Mí Refugio, queda además cerca del sector límite con Valle Verde, por lo tanto también van muchos niños de Maipú a ese jardín. Entonces la JUNJI se ve con la dificultad de no poder hacer inversiones en ese jardín y uno lo ve también, porque no tienen el sustento legal del comodato a largo plazo para aquello y naturalmente el municipio de Cerrillos no está dentro de su incumbencia porque no es de ellos, sino que es nuestro. Entonces, es por eso que he traído hoy día para entregar en comodato ese terreno, fuera de nuestro territorio pero que pertenece a nosotros, a la JUNJI, que es quien lo utiliza actualmente, para que siga operando ese jardín infantil, se puedan realizar las inversiones con recursos de la JUNJI o recursos que la misma JUNJI se consiga, un comodato, como hemos entregado en otras oportunidades, a 30 años. Está toda la información.

Sr. Director Jurídico: Toda la información entregada. La inscripción que ampara el dominio de la Municipalidad de Maipú es el que tienen ustedes, queda en la Villa Presidentes de Chile N° 1, fs. 9.883, N° 10.915 del año 65, está con rol de avalúo, acompañado el rol de avalúo, ayer fuimos a terreno, visitamos el lugar, en la planimetría dice absoluta relación con lo que sale en el plano de loteo, que está en la última hoja y tenemos la solicitud ingresada el día miércoles 10 de septiembre, de la JUNJI, en que solicita la entrega en comodato por 30 años. Mí Refugio, Rosa Ester Rodríguez 7077, Villa Los Presidentes de Chile.

Sr. Presidente: ¿Fue visto en Comisión?

Sr. Director Jurídico: Sí, si lo vimos en Comisión. Lo informamos en la Comisión de Finanzas, porque la verdad es que estaba una mesa de trabajo, como dice el Concejal, pero...

Sr. Rafael Aguilar: Perdón, yo creo que aquí hay un mal entendido, porque lo que vimos en Comisión fue otro terreno. Eso es lo que puedo informar.

Sr. Presidente: Y también para jardín infantil, mire que bueno.



Sr. Rafael Aguilar: Sí, es el caso justamente de jardín infantil, pero se habló de otro terreno.

Sr. Director Jurídico: Yo si puedo aclarar, la verdad de las cosas es que la solicitud de la JUNJI estaban súper perdidos, la hicieron súper rápido una solicitud, primero creían que era el de Vista Alegre, yo traje todos los antecedentes de Vista Alegre, yo me reuní con ellos el mismo miércoles, si existe pero no tenía nada que ver: después dije mira ¿éste es?, no, no era ese, le traje otro, éste que está aquí, el que salió ayer en la COFI, sí, ese es porque es Rosa Rodríguez y ayer, ayer, yo fui a terreno en la mañana y tampoco era ese que vimos en la COFI, así que usted tiene toda la razón, porque realmente es este inmueble y que por lo tanto yo ayer fui a terreno, hubiese informada cabezas de pescado aquí, pero la verdad es que esto está bien.

Sr. Presidente: Y como dice el Concejal Parada, menos mal que no hemos empezado el 18.

Sr. Director Jurídico: Tiene razón Alcalde.

Sr. Presidente: Concejal Silva.

Sr. Herman Silva: Bueno, con respecto a eso, los ex territorios de Maipú, vale decir Cerrillos y una parte de la comuna de Estación Central, pasaron estos problemas que por, no sé, por cosas obvias internas digamos algo pasó con esa documentación cuando se hizo el traspaso legal, de los registros de uno al otro, pero a medida que han ido pasando los años, cuando los han solicitado se ha concedido en todos los Concejos, porque ya esos terrenos no son nuestros, o sea, sí legalmente son nuestros, pero cuando lo ha pedido comuna de Estación Central y pidió hartos, lo ha pedido Cerrillos, siempre los hemos otorgado digamos el acuerdo por unanimidad y en este caso que es para los niñitos y no va además a la Municipalidad de Cerrillos, sino que va directamente a la institución, yo creo que ahí nadie va a decir lo contrario.

Sr. Presidente: Sí y no estamos perdiendo patrimonio, que fue la objeción que en algún momento planteó el Concejal Correa respecto a otro terreno, esto estamos entregando un comodato. Concejal.

Sr. José Ruiz: Presidente lo interesante que estas donaciones que le podamos hacer a la gente...

Sr. Presidente: Comodato.

Sr. José Ruiz: O comodato, que es lo mismo.

Sr. Presidente: No es lo mismo, pero comodato.

Sr. José Ruiz: Bueno, punto técnico. Presidente entonces lo interesante es que tenemos las mejores voluntades, averiguemos un poco qué es la vida de esos terrenos hoy día, si

lo ocupan, quiénes lo ocupan. Porque mire, usted acuérdesse que hace poco aprobamos un comodato en Cerro Navia, Presidente acordamos un comodato en Cerro Navia, entonces de allá de Cerro Navia vinieron 2 dirigentas a conversar conmigo, en ese terreno que nosotros entregamos ya hay una institución, una corporación que lo está ocupando por hartos años, construido y toda la cosa. Entonces qué es lo que conversaron conmigo estas dirigentes, de que ellas no tienen acceso a esa propiedad en el cual está insertado en el sector de ellos y está ocupada por una corporación que no hace un beneficio social. Entonces a mí me gustaría que viéramos esa cosa y este terreno en qué situación está, para que no tengamos problemas a futuro, que ya a lo mejor está siendo ocupado por tantos años, a lo mejor está construido y que no nos pase lo que está pasando hoy día en Cerro Navia, porque nosotros lo entregamos para el mundo social, nosotros Presidente lo entregamos para el mundo social, entonces el mundo social viene a reclamar hoy día que ellos no tienen ninguna ingerencia y no tienen ninguna posibilidad de llegar a ese terreno por el cual nosotros lo entregamos.

Sr. Presidente: Primero una corrección, de Cerro Navia no aprobamos nada, quedó pendiente, ¿entiendo Sr. Director Jurídico?

Sr. Director Jurídico: Sí señor.

Sr. Presidente: Quedó pendiente. Segundo, respecto a este terreno en particular está en este momento utilizado por la JUNJI, funciona un jardín infantil de la JUNJI y lo que estamos trayendo es sincerar eso y entregarlo en comodato ¿a quién?, a la JUNJI, entonces es bastante redondo, no tiene el problema que se plantea en su caso. Entonces con eso la verdad es que salvando el tema de las direcciones, la verdad es que estamos haciendo algo que creo yo que es lo que corresponde, que es lo que haríamos si el terreno estuviera en Maipú de todas maneras, es lo que haríamos cien por ciento. Y además, en este caso, al estar muy cerca del límite con Maipú, hay niños de nuestra comuna que van para allá, yo estuve ayer en la mañana y algunas mamás iban desde Maipú. Así es que yo creo que está bastante redonda la situación. Lo sometemos a votación entonces, comodato en los términos planteados, por 30 años. Muy bien.

Sr. Secretario: Don Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Carolina Lizama

Sra. Carolina Lizama: Apruebo

Sr. Secretario: Don Benjamín Correa

Sr. Benjamín Correa: Apruebo

Sr. Secretario: Don Rafael Aguilar



Sr. Rafael Aguilar: Apruebo

Sr. Secretario: Don Leonardo Parada

Sr. Leonardo Parada: Apruebo

Sr. Secretario: Don Mauricio Ovalle

Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo

Sr. Secretario: Don José Ruiz

Sr. José Ruiz: Apruebo

Sr. Secretario: Presidente

Sr. Presidente: Apruebo

En consecuencia, se resuelve:

ACUERDO N° 1517 :

Aprobar la entrega en comodato, por el plazo de 30 años, a la Junta Nacional de Jardines Infantiles JUNJI, el terreno ubicado en Calle Rosa Ester Rodríguez N° 7077, Villa Los Presidentes de Chile I, en el cual funciona el Jardín Infantil Mi Refugio.

CONCEJAL	SI	NO	ABST.
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
RENE PANOZO VILLARROEL	-----	-----	-----
CAROLINA LIZAMA VILLAR	X		
BENJAMIN CORREA PALACIOS	X		
RAFAEL AGUILAR SALAS	X		
LEONARDO PARADA FERRADA	X		
MAURICIO OVALLE URREA	X		
JOSE RUIZ FIGUEROA	X		
ALBERTO UNDURRAGA VICUÑA	X		
TOTAL VOTACION	8		

Sr. Presidente: Muy bien, muchas gracias. Se le comunica a la JUNJI esto, al jardín y a ver si estamos en la semana cerrando todo.

3.6.- Subvenciones.

Sr. Presidente: Muy bien, el último punto son subvenciones, sólo para dejar de manifiesto que hay 2 ó 3 subvenciones pendientes, que han sido entregadas al Concejo, una de ellas de Cuatro Alamos, para poder resolverlas en la próxima sesión. Se entrega a la Comisión Social, para que nos traiga los antecedentes en la próxima sesión.

IV Proposición de temas para próximas sesiones

Sr. Presidente: No sé si hay alguno.

Sr. Rafael Aguilar: Presidente yo tengo un tema. Quiero que Mauricio, que tiene Internet, pueda abrir la página www.concejomaipu.cl. El Concejal Aguilar, su equipo ha trabajado, tratando de darle una sorpresa positiva al Concejo, en virtud a que se despide del Concejo. He querido dejar una página para el Concejo Municipal, quiero agradecer al Alcalde que ha tenido la confianza de darme la posibilidad, las herramientas para trabajar en ello, a todo el equipo, ha costado pero ha salido adelante y se llama www.concejomaipu.cl. Entonces quiero pedir que en la próxima sesión, si tiene a bien, darme unos minutos para presentarlo al Concejo, todo el contenido que ésta tiene. Eso sería.

Sr. Presidente: Muy bien, muchas gracias. Lo incorporamos.

Intervención del público.

V Varios

Sr. Presidente: Se ofrece la palabra en Varios. Concejala Lizama.

Sra. Carolina Lizama: Alcalde tres cosas que son bien importante. En la Villa San Juan hay un, si no me equivoco en el nombre, hay un CECOF, que es un Centro Comunitario de Salud, si no me equivoco, son como más chiquititos, en este lugar habían destinado una ambulancia y los vecinos de ese sector fueron los que gestionaron la ambulancia para tener en la Villa San Juan. Por x motivos la ambulancia quedó en pana, no sé qué pasó, la cosa es que la tuvieron que traer acá a la municipalidad, no sé si estará acá, entonces los vecinos están hace rato solicitando nuevamente la ambulancia, porque igual la necesitan mucho para cualquier caso de emergencia, entonces quería saber si esa ambulancia ya está reparada, la van a reparar, porque los vecinos la necesitan. Ese es un

tema. El otro tema Alcalde que me dejó bien preocupada estos días, que una vecina llamó acá a la municipalidad del sector de Longitudinal, no tengo el nombre acá en la memoria, pero si indicó que fue a la Oficina de la Mujer para decir que a una niñita chiquitita, de 2 años, más no creo, el papá la había intentado de violar, acá ella vino a solicitar, la vecina vino a solicitar alguna información, cuál era el procedimiento que tenía que seguir y solamente le indicaron que tenía que seguir el curso, porque si ya se lo habían informado a Carabineros era un curso que había que seguir, el procedimiento burocrático. Pero acá nosotros tenemos la OPD, entonces la OPD tiene que ver los derechos, inmediatamente hay que ver qué pasó con ese intento de violación, si hubo o no, seguir un procedimiento más a fondo, o sea, no solamente dejarlo en Carabineros y acá por algo está la OPD, que es para el tema de los derechos de los niños, entonces no se puede indicar que siga el procedimiento, porque es algo súper importante, puede pasar más allá, a lo mejor la niñita ya está siendo violada hace mucho tiempo, entonces hay que ver qué está pasando, entonces más que nada para ver cómo a lo mejor indicar a los funcionarios qué hacer en una denuncia, o si viene algún vecino afligido, qué se tiene que hacer en ese momento, no sé, tener alguna capacitación en estos casos que son de violencia, de violaciones, de abusos, que son muy importantes, podemos hablar con la Escuela de Investigaciones, ellos siempre están haciendo capacitaciones, cómo detectar. Entonces creo que es un tema bien importante. Y el otro tema, bueno, que también, bueno ahora llegué tarde porque había un taco enorme en camino a Melipilla y al parecer fue porque se salió un canal, entonces dejó aislado todo el sector de El Abrazo, Villa San Juan, toda la Ciudad Satélite, no pasaban ni micros, yo creo que media hora, una hora se demoraban los recorridos, entonces para saber quienes son los responsables, porque si son el tema canalistas, no sé, pasarles multas porque había un río en la calle, entonces para saber qué pasa, porque o si no dejamos a todo un sector aislado. Eso no más Alcalde.

Sr. Presidente: OK. Gracias. Concejal Ruiz.

Sr. José Ruiz: Bueno Presidente como estábamos hablando en el tema del beneficio a Cerrillos, o sea a la JUNJI, en lo que estaba tocando el tema de esta gente que fue a hablar conmigo sobre el tema de este comodato y en el cual ellos no participan y son las señoras que en este momento le han dicho a usted si las escucha o no las escucha, así que por lo tanto esa es la petición de hablar con quien corresponde, para que el gesto que nosotros hemos hecho sea en beneficio de quienes lo necesitan y bueno, y cumplir con el anhelo que nosotros hicimos en beneficio del mundo social. Lo otro Presidente, justamente ahí en Tres Poniente con camino a Melipilla ya Chilectra sacó los postes, por lo tanto ya es más expedita la conexión de Tres Poniente con camino a Melipilla...

Sr. Presidente: En la parte de Tres Poniente, pero no en camino a Melipilla.

Sr. José Ruiz: Lo interesante hoy día que nos falta es los pasos de cebra, la señalética para que no tengamos problemas con la situación de Ferrocarriles tiene doble vía, se vira por Tres Poniente, una cierta complicación y bueno, que no nos olvidemos de una caseta de seguridad que se necesita ahí, porque va a haber mucho movimiento de gente que va a tomar la locomoción, tanto del oriente hacia el poniente. Y terminar con la, le pedí el otro



día, yo no estoy pidiendo pavimentación, emparejar el terreno que está, hay muchas piedras. Eso no más Presidente.

Sr. Presidente: Gracias. Se ofrece la palabra en Varios.

Sr. Rafael Aguilar: La Ley del Mono, llamada la famosa Ley del Mono, que fue publicada hace 9 años, hasta el día de hoy en la Municipalidad de Maipú no se resuelve para todos los vecinos, existiendo carpetas que tienen el caso de varios miles de vecinos. Sr. Presidente en esta ocasión existe, se ha dictado la Ley del Mono II, llamémosla así y espero que usted dé instrucciones para que los vecinos que se intenten acoger a esta ley sea facilitado en su gestión y no ocurra lo que pasó en el primer caso. Esto se lo digo porque hay vecinos que ya se han acercado, han postulado y encuentran las mismas dificultades que tenía el Director de Obras anterior, es decir, una exacerbación de antecedentes, de documentos, siendo que en este caso se pide, la ley exige presentación muy simplificada de la situación de los vecinos. Quisiera insistir en esto Sr. Presidente, porque los Directores de Obras Municipales parece que formar feudos apartes y parece que estamos nuevamente en la misma situación. Gracias.

Sr. Presidente: OK. Gracias.

Sr. Leonardo Parada: Presidente aquí me llegó una carta de don Jaime Navarro, por el quiosco que ellos tenían en la plaza, que tenía la mamá de él y la administración pasada se lo quitó y por algunos males entendidos no le dieron el permiso nuevamente y en esta administración tampoco, así que para ver si se le puede solucionar este problema. Gracias.

Sr. Presidente: ¿Alguna otra palabra más en Varios?

Sr. Mauricio Ovalle: Presidente solamente enunciar tema, porque quiero entregarle los antecedentes en privado, pero se me hace un deber dejarlo establecido en Concejo. Trayendo un poco a la memoria lo que fue el trabajo de Alejandro Robles en este municipio y en la Corporación, en el sentido que quiero tomarme de eso sobretodo por el trato que él tenía con sus funcionarios, un trato siempre amable, siempre atendible, siempre comprensible con los funcionarios donde él pasó, tenía muchos defectos, como todos nosotros, pero esa era una virtud que él tenía y una cualidad importante. Y lo traigo a colación Presidente, yo le voy a entregar una serie de antecedentes de lo que está pasando en Seguridad Ciudadana, donde el trato de quien es la responsable de Seguridad Ciudadana tiene con sus funcionarios, la verdad es que no se condice con su grado funcionario, qué sé yo, desde garabatos hasta tirar papeles al suelo, ha sido una cosa muy denigrante para muchos funcionarios, le voy a entregar los antecedentes. Pero yo quiero dejarlo establecido acá porque siento un deber con los funcionarios de Seguridad Ciudadana, muchos se han acercado, me lo han pedido y me han pedido reserva, tienen prohibición ellos de conversar con los Concejales, pero la verdad es que hay situaciones que rayan en cuestiones que yo diría que sólo vivimos con la gestión de Roberto Sepúlveda en este municipio. Entonces quiero dejarlo establecido, le voy a



entregar los antecedentes Presidente, para que no sean mal utilizados, pero tenía el deber de dejarlo aquí establecido en este Concejo.

Sr. Presidente: Se ofrece la palabra. Bien, se han planteado varios temas en este Varios, algunos bien delicados, los abusos y el trato posterior al abuso, bien delicado, otros de calidad de servicio, otros sobre temas puntuales y otros sobre funcionarios, tomamos nota de aquellos, calidad de servicio respecto a una ley, la DOM y lo que está pasando en Ciudad Satélite. La verdad más que en Ciudad Satélite en camino a Melipilla, ya habíamos solucionado el tema de los semáforos, los semáforos era un problema de sincronizaciones. En todo caso decirle a los vecinos que cuando terminemos la obra van a haber 2 semáforos menos, el semáforo de Leopoldo Infante y el semáforo de Pajaritos no van a estar, por lo tanto va a ser más expedito el tránsito, pero con todo el tema de los semáforos está resuelto para tener hoy día el tema que se salió un canal. Así es que se toma nota, hay temas bastante delicados que se han planteado. Sin más que tratar, se levanta la sesión, hay algunas visitas de otra comuna que quieren decirnos algo, formalmente se levanta la sesión.

Siendo las 09:53 horas, se levanta la sesión.

Certifico que el presente ejemplar es copia fiel del original del Acta N° 715, Sesión Ordinaria de Concejo Municipal y que fue aprobada en Sesión Ordinaria N° 716, de 25 de septiembre del año 2008.

**CLAUDIA SANDOVAL GALLEGOS
SECRETARIA CONCEJO
MUNICIPAL**

JGOE/nm